

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 16 DE MAYO 2016.-**

#### **ACTA N° 163.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.30 Horas, el Sr. Presidente (S) don Víctor Sepúlveda Barra, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la Ciudad de Chillán.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Víctor Sepúlveda Barra, don Juan López Cruz, don Jorge Vaccaro Collao, don Joseph Careaga Palma, don Edison Coronado Moreno y don Jorge Marcenaro Villalta y don Carlos Hernández Muñoz.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), don Carlos Bustamante Muñoz.*

*Asiste de acuerdo a sus funciones el Director de Asesoría Jurídica (S), don Pedro San Martín López.*

*El **SR. SEPULVEDA (Presidente (S))** informa que el Alcalde Titular don Sergio Zarzar Andoníe, se encuentra cumpliendo funciones protocolares, recibiendo en el Aeropuerto al Sr. Ministro de Defensa y a una Delegación de la Fuerza Aérea para celebrar en Chillán la Conmemoración del Aniversario del Comodoro Arturo Merino Benítez, razón por la cual, de conformidad a la ley le corresponde presidir la presente sesión.*

*Se deja constancia de la asistencia de Directores Municipales:*

- *Sra. Directora de SECPLA, doña Daniela Canales Hernández.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sr. Director de Salud Municipal (S), don José Luis Llanos.*
- *Sra. Directora de Dideco, doña Carolina Chávez Echeverría.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sr. Director de Administración y Finanzas (S), don Ricardo Montolivo.*
- *Sr. Director de SUREFI, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*

- *Sr. Director de Inspección y Seguridad Pública, don Nilson Rozas Iglesias.*
- *Sra. Directora de Cementerios Municipales, doña Ana María Orellana.*
- *Sra. Directora de Turismo, doña Jeanette Oehrens Sánchez.*

*El **SR. SEPULVEDA (Presidente (s))** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

*1.- Lectura y aprobación de Acta.*

*- Ordinaria N° 162 del 09.05.2016.*

*2.- Correspondencia.*

*3.- Cuenta del Sr. Alcalde.*

*4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.*

*5.- Cuentas de Comisiones.*

*6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.*

*6.1 Asuntos para segunda discusión.*

*6.2 Asuntos pendientes.*

*6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.*

*6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.*

*7.- Incidentes.*

*8.- Acuerdos.*

*Se aprueba el desarrollo de la sesión.*

***1.- Lectura y aprobación de Acta.***

*Ord. N° 162 de fecha 09.05.2016.*

*Se pone en discusión.*

*Se aprueba sin observaciones.*

## **2.- CORRESPONDENCIA.**

*Ord. N° 100/906/2016 del 11.05.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Responde incidente presentado por el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra, en sesión ordinaria de fecha 02.05.2016, que informa sobre mantención de ascensores del CESFAM Sol de Oriente.*

*Para conocimiento de los Señores Concejales.*

*Ord. (SCP) N° 100/929/2016 del 16.05.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la obra denominada Normalización Eléctrica Escuela Arturo Mutizábal (2do. Llamado).*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. (SCP) N° 100/927/2016 del 16.05.2016 que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la licitación pública N° 4/16 denominada Construcción Sede Social Los Volcanes II, Chillán (2do. Llamado).*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Obras.*

*Ord. N° 100/932/2016 del 16.05.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 5.000.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 900/928/2016 del 16.05.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal, solicita acuerdo para aprobar modificación de Convenio de Implementación Fase I y II, Barrio Santa Rosa.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Obras y Desarrollo Comunitario.*

*Ord. N° 100/877/2016 del 06.05.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar nombres de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Doña Gabriela.*

Queda para acuerdo.

El Concejal **SR. LÓPEZ**, Presidente de la Comisión Educación solicita incorporar en la correspondencia el Ord. N° 100/753/2016 del 20.04.2016, que solicita acuerdo para autoriza Convenio de Suministro confección y Adquisición de Vestuario Institucional para el DAEM, que fue informado en Acta de la Comisión Educación de fecha 05.05.2016.

El Concejal **SR. MARCENARO** manifiesta que por 75 ava vez reitera su petición de las Bases de la Licitación de las Cuentas Corrientes, esto lo planteó hace un año atrás, estamos a 30 días de la relación que tiene el municipio con el Banco BCI. Hace dos meses el Sr. Alcalde le consultó al Sr. Ricardo Vallejos (Administrador Municipal) quien le respondió que estaban casi listas.

El Abogado **SR. SAN MARTIN** responde las licitaciones forman parte de la Administración, los Concejales están llamados a aprobarla o rechazarla una vez que se ponga en votación para acuerdo, no tienen injerencia en la formulación de las Bases, esa materia corresponde exclusivamente a la Administración Municipal.

El Concejal **SR. MARCENARO** aclara que lo que está pidiendo es que una vez terminadas las Bases, le entreguen una copia. Le extraña que a estas alturas no la quieren entregar, no le cabe la menor duda que a propósito no se la quieren entregar porque algo hay que no quieren que él sepa; es inaludable que es así.

La Sra. Susana Baeza, Directora de Administración y Finanzas está a cargo de esto y tiene cualquier cantidad de horas extraordinarias, incluso horas nocturnas, o sea, ha trabajado cualquier cantidad, entonces no es porque no haya tenido tiempo. Ella me dijo hace 15 días atrás que ya estaba listo, hoy día le volví a preguntar y respondió que no estaba listo todavía. No le cabe la menor duda que no quieren que este Concejal cumpla con su labor fiscalizadora; se supone que deberían estar listas, una vez terminadas pide una copia, nada más que eso.

Por otra parte, ha estado pidiendo durante meses informarle sobre la inscripción de la marca Termas de Chillán, esto lo tenía la Empresa Somontur y el Ministerio de Economía la liberó y entiende que la Municipalidad de Chillán inició las gestiones para recuperar la marca que pertenece a todos los chillanejos. Ha sabido extraoficialmente que esa gestión la está haciendo en conjunto con don Guillermo Ruíz, el dueño de Nevados, pregunta ¿porqué no se le hacen llegar estos antecedentes?, tienen miedo a que yo haga mi labor fiscalizadora, ¿tienen algo escondido?, si realmente la

*Municipalidad está tratando de inscribir la marca Termas de Chillán en conjunto con Nevados Chillán, eso es gravísimo.*

*Hace como tres años, a raíz de un planteamiento la Municipalidad inició una demanda contra una empresa que jamás pagó derechos publicitarios. Ha recibido el informe de las demandas que ha tenido la Municipalidad, sean a favor o en contra y resulta que no aparece la demanda contra esa empresa, son más de \$ 300 millones de pesos consulta ¿qué pasó con esta demanda? ¿llegaron a un acuerdo?. Necesito como Concejal saber esta respuesta, si fui elegido para fiscalizar y no me dejan, el equipo de confianza del Alcalde no me deja.*

*El **SR. SEPÚLVEDA (Presidente (S))** instruye a Administrador Municipal para que en la próxima reunión (06 de Junio) se entreguen las respuestas a las consultas del Concejal Sr. Marcenaro, solicita al Director de Asesoría Jurídica informar sobre la inscripción de la marca Termas de Chillán y Paletas Publicitarias.*

*El Abogado **SR. SAN MARTIN** explica que esta situación está en Tribunales, estamos a la espera de los resultados, razón por la cual no se ha informado al Concejo, en cuanto a la demanda de las paletas publicitarias, se informaron al Sr. Concejal sólo las demandas del 2016, las de los años 2015 y anteriores se le informará próximamente, en ese detalle está incluida la demanda que se interpuso en contra del Sr. Arriagada por publicidad.*

*El **SR. SEPULVEDA (Presidente (S))** instruye al Sr. Director de Asesoría Jurídica (S) enviar la información restante para el primer Concejo de Junio.*

### **3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

*No hay.*

### **4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.**

*No hay.*

### **5.- Cuentas de Comisiones.**

#### **COMISIÓN EDUCACIÓN.**

*Se deja constancia del Acta de la Comisión Educación de fecha 12 de Mayo de 2016.*

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:00 horas., del **jueves 12 de mayo de 2016**, se reunió la Comisión Educación del H. Concejo Municipal presidida (s) por el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Carlos Hernández Muñoz, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.

Asisten especialmente invitados: señor Nelson Marín Ávila, Director de Daem.

**Concejal Vaccaro** da la bienvenida a los presentes excusando al Presidente de la Comisión Juan López quien se integrará posteriormente. Indica la tabla a tratar correspondiente a tema:

- *Exposición Director Daem, señor Nelson Marín Ávila.*

**Señor Marín** comienza su exposición agradeciendo y exponiendo los siguientes temas:

- 1.-Matriculas por Establecimientos con un total de 10.957.
- 2.-Número de Docentes 707  
-Número de no Docentes 407.
- 3.-Procedimientos no formalizados.
- 4.- Profesionalizar las labores.

Los Concejales presentes realizan consultas y peticiones al señor Marín quien las responderá de manera escrita en la próxima Comisión del día jueves 19 de mayo.

**Concejal Hernández** manifiesta que no está de acuerdo en la parte técnica de educación ya que en sus dos periodos de Concejal junto al actual Alcalde no han podido hacer florecer la educación, se necesita que se valore la educación pública, lamenta que hayan sucedido situaciones ajenas a estos Concejales que han marcado que la opinión pública no vea que la educación surge a pesar de todos los recursos que se han inyectado y de los talentos existentes en los diferentes estamentos estos no brillan como corresponden.

1.-Como se encuentran las Escuelas Municipales de Chillán en relación a la desmunicipalización.

2.-Como se afronta, de acuerdo a su visión, la situación de mejorar la educación municipal que hoy tiene recursos.

3.-Que ocurre en los jardines infantiles.

4.- Las decisiones se toman de manera tardía, que se puede hacer para que esto no suceda.

5.-Que pasará con el Grupo Escolar.

6.-Solicitan hacer llegar información relevante regular para los Concejales como fiscalizadores.

7.-Les interesa saber sobre las infraestructuras de los establecimientos y como están en la actualidad.

8.-Solicitan que deben hacer una contrapropuesta al Ministerio de Educación que permita recuperar el Grupo Escolar.

9.-En relación a los fondos SEP, indican que con la estructura del Daem es difícil administrarlo y llegar a gastarlo.

10.- Elaboración de proyectos, quieren saber si la mayoría de estos siguen adelante.

11.-Les gustaría conocer a la jefe de UTP para que ella les indique sus estrategias.

12.- En relación a las actividades extra programáticas, solicitan utilizar todos los apoyos que tienen los alumnos para el beneficio de ellos.

13.-Solicitan saber con regularidad como está la asistencia de los alumnos.

14.- Conocer la gente que trabaja en el Daem para la transparencia.

15.-Dar a conocer en las actividades municipales los artistas o talentos que existen en las establecimientos educacionales municipales, que se instale como una política este requerimiento.

**Concejal López** indica que en el Concejo del día lunes 16 de mayo se fijará la hora de la próxima reunión con el Director del Daem.

*Finaliza la reunión a las 11:30 horas*

**JORGE VACCARO COLLAO**  
Presidente Comisión(s)

**VICTOR SEPULVEDA BARRA**  
Integrante Comisión

**JUAN LOPEZ CRUZ**  
Integrante Comisión

**CARLOS HERNANDEZ MUÑOZ**  
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO  
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA  
Integrante Comisión

### **COMISIÓN OBRAS, ASEO Y ORNATO.**

*Se deja constancia del Acta de fecha 12 de Mayo de 2016, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 12:00 horas., del **jueves 12 de mayo de 2016**, se reunió la Comisión Obras Ornato y Aseo del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Jorge Vaccaro Collao.*

*Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores (a) Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Carlos Hernández Muñoz, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga.*

*Asisten especialmente invitados señor Wenceslao Vásquez Director de Control; Pedro San Martín López, Director Departamento Jurídico; Representantes funcionarios HIMCE señora Gladys Morales Muñoz y señor José Candia.*

**Concejal Vaccaro** *informa que escucharán la opinión de los Representantes de Himce para posteriormente llevar al Concejo.*

**Señora Morales:** *Informa que aún no sabe hasta cuándo dura el Contrato de HIMCE y que sus sueldos si fueron pagados.*

#### **Ideas y consultas planteadas por Concejales:**

*-Qué pasará con los trabajadores una vez que se termine el contrato.*

*-Cuál será la propuesta del Municipio en relación a los trabajadores, los resguardará.*

**Señor Vásquez.** *Indica que es un tema preocupante desde el punto social, es un tema que puede abordarse como municipio mediante una vía directa por ejemplo. Es atingente que se estudie la posibilidad de buscarles una solución laboral a los trabajadores. Ahora bien para el municipio hoy el contrato es beneficioso porque es muy antiguo, pero no para el contratista.*



*-Existe la posibilidad de contratar a las personas que trabajan en la municipalidad por HIMCE, existen los fondos, ya que ellos llevan 25 años en la Municipalidad. Y necesitan una respuesta de trabajo.*

*-El Alcalde debe proponer al Concejo alguna solución para apoyarla.*

*-Se podría ver la posibilidad de contratarlos vía honorarios.  
El municipio cuenta con el dinero, solo se debería disponer que se contrataran estos trabajadores.*

**Señor Vásquez** indica que él podría aportar con ideas de cómo mantener este tipo de contrato ya que los dineros están y que al ser despedidos los trabajadores, el municipio se debe hacer cargo del problema social.

*-Se solicita que a los Concejales se les debe entregar la información a lo menos un mes y medio antes que se cierre el contrato para ver si se aprueba o no.*

**Concejal Vaccaro** manifiesta que le gustaría concretar una propuesta como Comisión para el Alcalde, indicando el daño social a que puede llevar esto debido a la incertidumbre a la que están sometidos, Así pues el Alcalde debe entregar una propuesta en el sentido de dar tranquilidad a los trabajadores afectados. Por ejemplo, si se va a cambiar contratista pedirle que se le dé continuidad a todos los trabajadores.

*Ve como salida, que se arme una nueva licitación pública con un anexo que indique que debe absorber a los actuales trabajadores ya que esto mismo se hizo con Núcleo Paisajismo, empleados de HMP pasaron a Núcleo Paisajismo.*

**Señor San Martín** indica que la solución más lógica para el municipio es una nueva licitación, asumir la modalidad de contratar en forma directa, incorporarlos por la vía contrato de honorarios, pero esto podría catalogarse de irresponsable por que la corriente jurisprudencial en la actualidad es contraria al contrato de honorarios para realizar tareas de carácter permanente.

**Concejal Vaccaro** expresa a señor San Martín lo que la Comisión solicita al Alcalde es que se determine un plazo y que ojala el día lunes 16 de mayo fije una fecha para dar tranquilidad a los trabajadores.

*Finaliza la reunión a las 12:30 horas.*

**CARLOS HERNANDEZ MUÑOZ**  
Integrante Comisión

**EDISON CORONADO MORENO**  
Integrante Comisión

**JUAN LOPEZ CRUZ**  
Integrante Comisión

**JOSEPH CAREAGA PALMA**  
Integrante Comisión

*El Concejal **SR. MARCENARO** señala que no participó en esa Comisión, pero conoce el tema del personal de Himce, opina que el tema ni siquiera debería ser visto por la Comisión porque es una vergüenza la forma que se está respondiendo a esta gente. Revisando el contrato con Himce desde sus inicios, se comprueba como sus empleados han servido de comodín para la Municipalidad, la Municipalidad ha abusado con esta gente ubicándolas en diferentes cargos, lo que no correspondía por contrato original. La Municipalidad se ha beneficiado por tener este personal a su disposición como comodines por largos años y hoy día se quiere lavar las manos y decir que el contrato terminó, en circunstancias que hay una responsabilidad de la Municipalidad con ese personal que ha mantenido por 25 años y a los precios más bajos del Mercado. Es una tremenda responsabilidad social que el Alcalde tiene que asumir.*

*Siendo las 18.00 horas se incorpora a la sesión el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.*

### **COMISIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.**

*Se deja constancia del Acta de fecha 12 de Mayo de 2016, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 11:30 horas., del jueves **12 de mayo de 2016**, se reunió la **Comisión Desarrollo Comunitario** del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Víctor Sepúlveda Barra.*

*Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores: Juan López Cruz, Carlos Hernández Muñoz, Jorge Vaccaro Collao, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma.*

*Asisten especialmente invitada señora Carolina Vejar, Directora de Dideco.*

*Tema a tratar:*

- *Ordinario 100 /864/2016 del 06 de mayo 2016, Solicitud de Comodato JJVV N° 15 Schleyer.*

**Concejal Sepúlveda**, indica que la Junta de Vecinos está solicitando el Comodato ampliado ya que estarían terminando los 20 años y el Deportivo Manuel Rodríguez también solicita terreno para construir la sede de su Club.

Manifiesta el Concejal que le gustaría continuar revisando este Comodato para poder conversarlo con el señor Alcalde y la Directora de Dideco, Por tal razón solicita no aprobarlo en esta Comisión, sino más bien plantearlo en el Concejo.

**Señora Vejar**, indica que existen dos solicitudes de Comodato de la Junta de Vecinos y el Deportivo Manuel Rodríguez, según sus antecedentes no existe inconveniente por ninguno de los dos mencionados en que el terreno sea dividido, no obstante el Club Deportivo esta llano a que la Municipalidad les presente otro terreno en el sector. Existen 3 terrenos cerca para ofrecer al Club Deportivo, tema que conversará con el Departamento de Jurídica

#### **Sugerencias y solicitudes:**

-Solicitan a señora Vejar trabajar el tema y quizás el próximo lunes fijar la reunión y traer las propuestas más claras.

-Solicitan a señora Vejar un informe de las organizaciones sociales en su totalidad.

-.Solicitan que el señor Alcalde les dé una respuesta para saber si se dispondrá de los dineros para que Dideco pueda contratar los servicios de transporte de los viajes a la nieve ya que existe inquietud por parte de las personas que postulan

-Solicitan a señora Vejar un informe completo del accionar de Dideco con situaciones que no están bien.

-Solicitan a señora Vejar entregue informe sobre la Ficha Social y se explique cómo es la encuesta que se realiza, cómo se está aplicando.

Finaliza la reunión a las 12:00 horas.

**VICTOR SEPULVEDA BARRA**  
Presidente Comisión

**JUAN LOPEZ CRUZ**  
Integrante Comisión

**CARLOS HERNANDEZ MUÑOZ**  
Integrante Comisión

**JORGE VACCARO COLLAO**  
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO  
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA  
Integrante Comisión

### **COMISIÓN MERCADO.**

*Se deja constancia de los comentarios del Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta.*

*Manifiesta que se enteró por la prensa, de un ofertón electoral que hizo el Sr. Alcalde de techar la Plazoleta, por Arturo Prat. Estuvo presente el Concejal Sr. Edison Coronado, Presidente de la Comisión Mercado, como integrante de dicha Comisión le hubiese gustado que el Sr. Coronado les hubiese informado que existía este proyecto y que había una reunión con los locatarios de la feria, seguramente, recibió la presión del Alcalde par que no nos avisara, si hubiese sido así, desde su punto de vista, el Concejal Sr. Coronado no debería haber ido. Entre colegas Concejales hay ciertos códigos que cree que hay que cumplir, a veces por ganar un par de votos se actúa absolutamente equivocado, le parece un error, ya no es el primero que comete en el sentido de romper ciertos códigos que se dan entre los pares, no le parece correcto y se lo hace presente al Concejal Sr. Coronado.*

*El Concejal **SR. CORONADO** señala que es molesto para su persona lo que acaba de decir el Concejal Sr. Marcenaro, hace dos años que es Presidente de la Comisión Mercado y nunca se había hecho una actividad como ésta, con respecto a la reunión con locatarios de la Plaza Sargento Aldea, como Presidente de la Comisión Mercado tenía todo el derecho para asistir, fue invitado y en esa oportunidad el Sr. Alcalde con el Departamento Técnico de la DOM informó al Presidente del Sindicato, Sr. Muñoz el proyecto ya referido que es un sentido anhelo de los feriantes; por lo tanto, corresponde al Sr. Alcalde informar al Concejo y dar a conocer el proyecto porque él tiene las facultades para hacerlo, personalmente siempre ha actuado en forma correcta y ha tratado de colaborar en la medidas de sus posibilidades en beneficio de la ciudad y si el Alcalde lo invita a alguna actividad en su calidad de Presidente de una Comisión, tiene todo el derecho de asistir, así como lo han hecho otros colegas Concejales, también en su calidad de Presidentes de Comisiones.*

*El Concejal **SR. VACCARO** manifiesta que no le molesta en absoluto que el Concejal Sr. Coronado haya asistido a dicha reunión, es el Presidente de la Comisión Mercado, está en su derecho y lo ha hecho bien.*

El Concejal **SR. CAREAGA** indica que la reunión nada tuvo que ver con campañas electorales, hace bastante tiempo que se sabía de este proyecto, se alegra que se esté concretando, es un buen logro para nuestra ciudad.

El Concejal **SR. LÓPEZ** señala que hace un tiempo, se hicieron en el Mercado mejoras sustanciales, con una inversión de 40 millones de pesos, cuyos implementos no están, hubo mejoras en toldos y balanzas electrónicas que desaparecieron con el tiempo; en base a dicha experiencia es recomendable necesitamos que se nos explique el proyecto para ver si es un aporte significativo y que perdure en el tiempo, de otra manera se podría pensar que verdaderamente es un ofertón publicitario. Anuncia que su posición es conocer el proyecto para ver si efectivamente es un beneficio para los locatarios y el público.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** señala al Concejal Sr. Careaga que no es una persona igual a todos los ciudadanos, porque está en un cargo político de primera línea en la comuna, que tiene sus derechos y obligaciones y si no te informan, te sorprendes por lo que dicen los diarios porque cada Concejal debería estar informado, recuerda que tienes un rol que cumplir.

El Concejal **SR. CAREAGA** responde que sólo ha dicho que se sabía del proyecto desde hace tiempo, de manera pública.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** hace presente que no debe haber sorpresa por lo que hace el Sr. Alcalde, en la campaña anterior ofreció baños públicos, lo que fue como un caballo de campaña para su segundo período, hasta el día de hoy, los baños no están.

Por otra parte informa que no ha sido nunca invitado a las actividades de salud, ni a una programación de sus programas, lamenta que toda la experiencia que ha acumulado en sus años de médico, nunca ha podido ofrecerlas en beneficio de la salud municipal, ni se ha podido incorporar a la atención primaria de salud más allá de lo que se ha visto. Comparte el criterio del Concejal Sr. Marcenaro en el sentido que el Concejal Sr. Coronado debió guardar el respeto como equipo.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA (Presidente(S))** indica que es bueno hacer un análisis de la situación porque no es la primera vez que esto sucede, no respetando el cargo de Concejal de un integrante de Comisión.

El Concejal **SR. MARCENARO** recuerda los 8 años en que fue Concejal don Aldo Bernucci, no cabe duda que fue su mayor opositor, sin embargo, el Alcalde Bernucci jamás dejó de invitarlo a

*una actividad municipal, podemos tener grandes diferencias políticas, pero hay códigos que se respetan. Somos Concejales elegidos por el pueblo y tenemos derecho a estar presentes en todo acto público organizado por el municipio.*

*Indica que el Alcalde Sr. Bernucci siempre mantuvo gran deferencia por su persona, seguramente porque yo representaba a mucha gente, elegido dos veces con más de 9.000 votos, eso lo respetaba el Sr. Bernucci y el Alcalde Sr. Zarzar nunca ha respetado los códigos, a uno lo ve como un enemigo que no debe estar presente en ninguna parte y ojalá eliminarlo, esto es un tremendo error de Sergio Zarzar, los Alcaldes tienen que trabajar con los Concejales, los Concejales son una ayuda para el Alcalde y eso nunca lo ha entendido.*

*Señala que el primer día que llegó a este Concejo, le dijo: Sr. Zarzar yo quiero que sea usted el mejor Alcalde para Chillán y para eso lo voy a ayudar, pero el portazo que me dio, se escuchó fuerte. Ese es un error político bastante raro, de verlo a uno como un enemigo, de no estar en ningún acto.*

*Otro de los ofertones del Alcalde Zarzar fue: en 45 días voy a solucionar el problema del Comercio Ambulante, hace 3 años iba a hacer la techumbre del patio de 5 de Abril, señala que en ese entonces era Presidente de la Comisión Mercado y quería liderar ese proyecto y me quitó el piso absolutamente diciendo que ya lo tenía listo, de eso hace 3 años y no ha pasado nada.*

## **6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.**

### **6.1. Asuntos para segunda Discusión.**

*No hay.*

### **6.2 Asuntos Pendientes.**

*No hay.*

### **6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

### **6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.**

## **7.- INCIDENTES.**

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.*

El Concejal **SR. LÓPEZ** manifiesta que hace un tiempo se anunció que en el camino a Boyén, en la Escuela Lautaro se instalaría un proyecto de agua potable rural. Hace algunos días vinieron dirigentes del sector para informarle que a la fecha no se ha avanzado absolutamente nada, solicita al ITO del proyecto agilizar el tema porque el agua potable rural es un elemento de primera necesidad. Solicita le informen por escrito en qué etapa está el proyecto.

Sobre el tema el Concejal **SR. MARCENARO** informa que vecinos de ese sector han hablado muchas veces con él, por el poco apoyo que han recibido de parte de la Municipalidad en algo tan elemental como es el agua potable. Tenemos vecinos a 1 ½ km. Del centro de Chillán que no tienen algo tan básico y aquí no se les ha dado ayuda, ese proyecto tiene 5 años, desde que se constituyó el Comité y debería tener prioridad N° 1, son alrededor de 2.500 familias, desde el Puente El Saque a ambos lados ningún vecino tiene agua potable, es inaceptable.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

El Concejal **SR. VACCARO** informa que ha recibido una carta de la dirigente Marisol Veloso, que solicita un terreno en comodato ubicado en Nuevo Amanecer, frente a Nevados de Chillán, en el pasaje San Martín, dicho terreno sería destinado a un comedor para niños en situación de vulnerabilidad, cuentan con financiamiento para desarrollar el proyecto de la Iglesia a la que pertenece.

Plantea la inquietud de locatarios marisqueros de la Plaza Sargento Aldea que han tenido muchas dificultades para comercializar sus productos, los comerciantes establecidos solicitan el apoyo de las autoridades, la idea es ir a manifestarles su apoyo y hacer gestiones ante la autoridad sanitaria para certificar sus productos.

Tienen la palabra el Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta.

El Concejal **SR. MARCENARO** se refiere a un grave accidente ocurrido el fin de semana en el Puente El Gato que está ubicado en una curva. Hace un tiempo solicitó a la Sra. Directora del Tránsito que colocara un letrero donde empieza la zona urbana indicando la velocidad permitida, dicho letrero fue ubicado pero es poco visible por su tamaño, por lo que solicita cambiarlo por uno de mayores dimensiones por lo menos de 1.20 metros, y tomar otras medidas para prevenir accidentes, lo ideal sería iluminar el puente.

Plantea la inquietud de pequeños emprendedores que dado la cesantía pretenden iniciar un pequeño negocio con una patente provisoria, generalmente se trata de pequeñas ranchitas, para la

*patente definitiva la Municipalidad les exige un plano elaborado por un arquitecto, generalmente se trata de personas que no tienen \$ 100.000 o más para pagar un plano.*

*Saco esto a colación porque a raíz de la patente de alcoholes que este Concejo le negó a CENCOSUD, Santa Isabel en el camino a Las Mariposas, como el Sr. Paulman, poderoso empresario dueño de CENCOSUD fue a tribunales y ganó al municipio, porque en el año 2013, CENCOSUD pidió a la Municipalidad un informe de factibilidad y la Dirección de Obras lo autorizó y que no habría problemas para la patente de alcohol porque hay más de 100 metros de distancia entre el Colegio y el Mall.*

*De esto se deduce que a los poderosos se les dice aquí en la Municipalidad hagan lo que quieran, estamos hablando del año 2013 en que ni siquiera había un plano presentado; sin embargo, a los microempresarios que lo que ganan hoy día es para comer mañana y que tienen un pequeño capital de \$ 50.000 para echar a andar su negocio se les exige un plano confeccionado por un Arquitecto.*

*Cree que la responsabilidad social que tiene la Municipalidad de Chillán es diez veces más que la responsabilidad social de cualquier otra empresa privada. La Municipalidad existe para estar al servicio de la comunidad y funciona con los impuestos que pagan los microempresarios, entre otros.*

*Le parece tremendamente injusto que a uno de los hombres más ricos de Chile, se le den todas las facilidades y a cualquier pequeño chillanejo que no tiene que comer porque perdió la pega, y que quiere instalar un pequeño negocio, le mandan el portazo y no les dan ningún tipo de facilidades. Hace un llamado a los Sres. Concejales para ver el tema y buscar soluciones, porque la cesantía que hay en Chillán hoy día, les asegura que en un par de meses va a tener 3 puntos más.*

*Se refiere a una entrevista al Sr. Zarzar, por el Teatro Municipal y él dice que si es reelegido va a instalar ahí un paseo por 300 millones de pesos, no sabe en qué país está viviendo el Sr. Zarzar.....¿no son prioridad los baños públicos? ¿no es prioridad arreglar las veredas? ¿no es prioridad tener estacionamientos para el Teatro?. Le parece que las prioridades están absolutamente perdidas para el Sr. Zarzar.*

*En relación a una entrevista a los candidatos de la Concertación publicada en el Diario La Discusión, rescate lo siguiente:*



*Aldo Bernucci dijo: “me preocupa el tema de las Termas”, una frase para el bronce, él fue 15 años Alcalde de Chillán y ¿porqué no lo hizo durante su mandato de 15 años?.*

*Carlos Arzola dice: “Las Termas de Chillán más que un negocio inmobiliario, está la posibilidad de un desarrollo turístico”.....no tiene idea el Sr. Arzola que el negocio inmobiliario y el negocio turístico están amarrados y es una sola cosa.*

*Rescata de don Claudio Martínez: “El tren rápido a Chillán” porque eso ha sido una idea que él planteó durante el mandato de don Aldo Bernucci, yo vengo planteando el metro tren Chillán – Santiago y que Ferrocarriles debería tener su Gerencia en Chillán y eso se haría junto con Alcaldes de las comunas vecinas ¿qué es lo que falta?.*

*Ferrocarriles tiene doble vía hasta San Fernando o Chimbarongo, lo que permite un desarrollo de un metro tren sin problemas; alargar la doble vía de San Fernando hasta Chillán cuesta alrededor de 350 millones de dólares, lo más caro son los puentes.*

*Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas está enanchando la parte del Casino Montichelo, dicha inversión tiene un costo de 300 millones de pesos, como ha dicho, la doble vía del metro tren a Chillán cuesta 350 millones de pesos. La centralización de nuestro país nos está ahogando, ¿qué es mejor que un metro tren Chillán – Santiago? ¿cuántas empresas vendrían a instalarse aquí por la ubicación privilegiada que tiene Chillán y estaríamos a 3 horas de llegar a La Alameda, sería fantástico.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.*

*El Concejal **SR. CORONADO** manifiesta su apoyo a la iniciativa que acaba de presentar el Concejal Sr. Marcenaro en relación a Ferrocarriles. Informa al respecto que informaron en la última reunión que tuvo en Concepción con la Gerencia de EFE, está programado el proyecto de un tren rápido Chillán – Santiago, con un promedio de dos horas y media de recorrido, este tren no necesita tener doble vía porque se podría hacer cruces en el trayecto.*

*Señala que hace un tiempo pidió conocer la licitación de los Bancos, solicita le hagan llegar oportunamente las Bases de este concurso para conocerlas y votar con fundamento.*

*Informa que el día de ayer fue un domingo muy importante para los vecinos del sector Ultraestación, porque se celebró con mucho éxito, el Día del Patrimonio, hubo participación de muchos vecinos e instituciones que hicieron recuerdos de lo que fue Ultraestación en*

*tiempos pasados. Sus felicitaciones a todas las organizaciones que participaron, a UPA y funcionarios municipales que organizaron esa celebración.*

*En nombre de numerosos vecinos del sector Ultraestación, felicita al Departamento de Aseo y Ornato por el excelente trabajo de poda de árboles recientemente realizado.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.*

*El Concejal **SR. CAREAGA** consulta ¿qué ha pasado con la Ordenanza de Publicidad?, solicita le hagan llegar la información.*

*Una vez más se refiere a la gran peligrosidad que existe en Almirante Riveros con la Av. Collín, solicita se aplique alguna medida de mitigación, porque han ocurrido varios atropellos por exceso de velocidad de los vehículos, consulta si se está controlando con radar porque al parecer no prestan ninguna utilidad.*

*El Concejal **SR. MARCENARO** comparte la preocupación del Concejal Sr. Careaga, en la esquina de Barros Arana con A. Latorre tiene que haber una intervención porque es demasiado peligroso, es una de las calles de Chillán que más tráfico tiene, debe instalarse un lomo de toro con un paso de cebra que obligue al vehículo reducir la velocidad y que facilite el paso de los peatones.*

*El Concejal **SR. CAREAGA** se refiere al lamentable fallecimiento del ex. Alcalde de Pinto Sr. Fernando Chávez Guiñez (Q.E.P.D.) expresa su reconocimiento a los integrantes de este H. Concejo Municipal que le hicieron llegar sus condolencias y a la UDI, partido en el que milita, tal como el ex. Alcalde Chávez, agradece también al Sr. Alcalde de Chillán y a los funcionarios que se hicieron presentes en tan duros momentos de pesar.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** se refiere a la sana envidia política, ante los municipios que se han asociado y que ya tienen sus Farmacias Populares. Pidió en su momento que se le informara de todos los gastos en que ha incurrido el municipio para la creación en Chillán de la anunciada Farmacia Popular Municipal, antecedentes que no ha recibido.*

*Le llama la atención que la Sra. Paola Lagos, autoridad sanitaria, Encargada de recibir las carpetas para autorizar el funcionamiento de las Farmacias Populares Municipales, ella no menciona a la Municipalidad de Chillán entre las carpetas recibidas. La comunidad espera que dicho proyecto se ponga en práctica a la*

mayor brevedad, muchos están esperanzados en poder adquirir sus medicamentos a precios inferiores a los que ofrece el mercado. Solicita al Sr. Alcalde agilizar las gestiones porque hemos estado tramitando a los enfermos de Chillán y eso no es justo.

Por otra parte, comentó la posibilidad de contar con una óptica para ofrecer lentes a precios más bajos a los vecinos de Chillán, no quiere perder la esperanza pero no ve resultados tal como en el caso de la Farmacia. Solicita los buenos oficios del Sr. Alcalde para hacer realidad ambos proyectos, como lo han hecho municipios muy pequeños y con poco personal, lamenta que estemos fallando a la comunidad, no tenemos fecha para la Farmacia, lo que demuestra que las gestiones han sido insuficientes. Aclara que la Comisión Salud no tiene ninguna responsabilidad porque oportunamente cumplió su cometido.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra (Presidente (S)).

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala que en calle Isabel Riquelme entre Libertad y Constitución, toda la cuadra está destinada para buses y taxibuses, sin embargo, hay 4 estacionamientos reservados para uso municipal, consulta a la Sra. Directora del Tránsito a qué obedece esta medida. De igual forma en calle Claudio Arrau entre Arturo Prat y Maipón hay 9 estacionamientos reservados para vehículos de funcionarios municipales y no hay espacio para contribuyentes que va a hacer trámites. Solicita una respuesta escrita sobre el tema.

Informa que hay un malestar masivo a la gente que está postulando a proyectos de mejoramiento de viviendas, porque viviendas construidas entre los años 1950 a 1966, no cuenta con Recepción Definitiva, según lo informado por la Dirección de Obras, lo que perjudica enormemente a las personas que quieren postular a estos beneficios, lo que los obliga a contratar a un arquitecto que les cobra más o menos \$ 300.000.

Pedirá en el próximo Concejo, idear una forma para liberarlos de estas situaciones, lo ideal es que queden exentos del pago para separar una irregularidad cometida por el municipio en los años 50 y 60.

Señala que los trabajadores de Dimensión que en sus carros manuales deben recoger la basura de los bordes de las calles, están también recogiendo las hojas caídas por efecto del otoño, sin embargo, deben recoger también bolsas de basura que no son cargados en los camiones que hacen la recolección, solicita al ITO

*correspondiente fiscalizar esta situación porque algunas personas están haciendo un trabajo que no les corresponde.*

*Comenta la medida tomada por un municipio de Santiago que acaba de inaugurar un Recinto Deportivo Municipal con el nombre del jugador de la selección chilena Arturo Vidal. Cree que es importante reconocer de esta manera a personas que se han destacado en diversos rubros, como se ha hecho en Chillán con el Liceo República de Italia Arturo Bonometti Broggi y el Consultorio Ultraestación Dr. Raúl San Martín. Basado en estos acuerdos tomados por el H. Concejo Municipal, que el Teatro Municipal de Chillán, lleve el nombre de un personaje destacado en la Cultura y las Artes. Sugiere que en la Comisión Educación y Cultura se analice el tema.*

*Cede el resto de su tiempo al Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.*

*EL Concejal **SR. CORONADO** denuncia una situación conflictiva y peligrosa, se trata de unos kioscos que están ubicados en calle Constitución al legar a Avda. Brasil, que no prestan ninguna utilidad y están siendo utilizados como lugares de albergues y baños públicos. Solicita a Inspección fiscalizar estas instalaciones y en la medida de lo posible recomendar su eliminación.*

## **8.- ACUERDOS.**

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/929/2016, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la obra denominada Normalización Eléctrica Escuela Arturo Mutizábal (2do. Llamado).*

**ACUERDO N° 2.543/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la ejecución de la obra denominada Normalización Eléctrica Escuela Arturo Mutizabal (2° llamado), a la oferente BIOSUR LIMITADA, Rut. 76.3322.560-1, por un monto de \$ 27.346.200 (Veintisiete millones trescientos cuarenta y seis mil doscientos pesos), impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 25 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.*

*Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Obras el Ord. (SCP) N° 100/927/2016 del 16.05.2016, que solicita acuerdo para adjudicar la ejecución de la licitación pública denominada “Construcción Sede Social Los Volcanes II, Chillán (2do. Llamado), a la oferente Susana Troncoso San Martín.*

**ACUERDO N° 2.544/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe el Ord. (SCP) N° 100/927/2016 que solicita acuerdo para*

*adjudicar la ejecución de la licitación pública denominada “Construcción Sede Social Los Volcanes II, Chillán (2do. Llamado), a la oferente Susana Troncoso San Martín.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/932/2016 del 16.05.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

*Votan a favor los Señores Sepúlveda, Vaccaro, Careaga, Coronado, Marcenaro y López. Total seis votos.*

*Rechaza el Concejal Sr. Hernández fundamenta su voto de rechazo porque el Precenso le ha costado mucho dinero al país y no tiene toda la información para decidir.*

**ACUERDO N° 2.545/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y uno de rechazo, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto municipal.*

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
31.02		002 "Consultorios"
1650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL APORTES A PROYECTOS.	12
31.02		004 "Obras Civiles"
0030	PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.	4.988
		<b>\$ 5.000.-</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL.	500
22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO.	2.500
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.000
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS.	1.000
		<b>M\$ 5.000</b>

*Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Mixta Obras y Desarrollo Comunitario el Ord. N° 900/928/2016 del 16.05.2016, que solicita aprobar modificación al Convenio de Implementación Fase I y II del Barrio Santa Rosa.*

**ACUERDO N° 2.546/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Mixta Obras y Desarrollo Comunitario para su informe el Ord. N° 900/928/2016,*

*que solicita aprobar modificación al Convenio de Implementación Fase I y II del Barrio Santa Rosa.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/877/2016 del 06.05.2016, que solicita acuerdo para aprobar nombres de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Doña Rosa.*

*Votan a favor los Señores Sepúlveda, Vaccaro, Careaga y Hernández. Total cuatro votos.*

*Votan en contra los Señores López, Coronado y Marcenaro. Total tres votos.*

**ACUERDO N° 2.547/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y tres de rechazo, aprobar los nombres de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Doña Gabriela, como sigue:*

**NOMBRE DEL CONJUNTO HABITACIONAL: DOÑA GABRIELA**

**NOMBRES DE CALLES Y PASAJES PROPUESTOS:**

- Calle 1 : Asturias
- Calle 2 : Lérida
- Calle 3 : Segovia
- Pasaje 1 : Vizcaya
- Pasaje 2 : Almería
- Pasaje 3 : Badajoz
- Pasaje 4 : Soria
- Pasaje 5 : Alava
- Pasaje 6 : Jaén

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/753/2016 del 20.04.16, que solicita autorización para adjudicar Convenio de Suministro Confección y Adquisición de Vestuario institucional para el DAEM.*

**ACUERDO N° 2.548/16.** *Se deja constancia que en sesión ordinaria de este H. Concejo Municipal del 09 de Mayo de 2016, se acordó por unanimidad de los presentes (6 votos) autorizar la adjudicación del Convenio de Suministro Confección y Adquisición de Vestuario Institucional por un período de 24 meses, sin emisión automática de orden de compra para el DAEM y los Establecimientos Educativos que se encuentran adscritos a la Dirección de Educación de la I. Municipalidad de Chillán. Ello, por cuanto se omitió en el Acta Ordinaria N° 162, correspondiente a dicha sesión.*

*Se levanta la sesión a las 20.30 horas.*